

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016

Fecha: 11/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 002 2017 00473	Sucesión Por Causa de Muerte	CLARILUZ - CALDERÓN TORRES	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio AUTO DE SANEAMIENTO Y DE REQUERIMIENTO A LAS PARTES.	10/03/2021	
20001 40 03 006 2018 00415	Ejecutivo Singular	OSCAR - PACHECO HERNANDEZ	MARELYS BEATRIZ - FUSCALDO MENDOZA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR EN CUENTAS BANCARIAS DE LOS DEMANDADOS.	10/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HUBER JOSE MATTOS DURAN
SECRETARIO